**EPU ARGENTINA 2017**

**Lunes 6 de noviembre**

**Para resaltar**

**Colombia agradece a La Argentina la presentación de su informe y se complace en destacar algunas de las medidas adoptadas en Derechos Humanos, como son:**

1. La aprobación de la Ley sobre prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, así como la aplicación de herramientas que permiten la detección temprana en casos de trata y realización de inspecciones laborales, entre otras.
2. La aprobación del Plan de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres.
3. Los importantes avances normativos en materia ambiental liderados por el Ministerio de Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable y el Consejo Federal del Medio Ambiente.
4. La puesta en marcha del Plan Nacional de primera infancia para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

**Recomienda**

**Así mismo recomienda:**

1. Redoblar los esfuerzos en la luchar contra la discriminación hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento del Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.
2. Continuar avanzando en la adopción de medidas tendientes a la no discriminación contra las personas por su orientación sexual o identidad de género.
3. Incluir a los niños desde el nacimiento y no solamente a partir de los 45 días de vida en el plan nacional de primera infancia.

**Colombia le desea éxitos a La Argentina en este tercer Examen Periódico Universal.**